

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

**Dictamen por el que se emite el listado de las planillas que resultaron  
procedentes para aspirar a ocupar los cargos en las Delegaciones**

**CC. REPRESENTANTES DE PLANILLAS ASPIRANTES A CONTENDER POR LAS  
DELEGACIONES EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA  
PRESENTES**

Los que suscriben integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento: Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmín Nájera Romero, Primera Síndica y Vocal de la Comisión, así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3, 30 Bis, 31 fracción XI, XII, 55, 56, 57, 58, 59, 59 Bis, 60, 64 fracción I, 65, 66 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 40, 41 y 43 del Bando Municipal de Toluca; 2.4 Bis, fracción III, 2.39, 2.42, 2.49, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8 y 4.9 del Código Reglamentario Municipal de Toluca, nos permitimos generar el presente **DICTAMEN**, relativo a la procedencia de las planillas aspirantes a ocupar las Delegaciones del Municipio de Toluca, como lo estipulan tanto la Convocatoria, como el Manual de Organización del Proceso Electoral para la Renovación de Delegados, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Toluca, México 2025, emitidos para tal efecto y con base en los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. Que el artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México, establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana.
2. Que en fecha 17 de enero del 2025, dentro del punto 7 de la Tercera Sesión Ordinaria del Cabildo, fue aprobada la creación y conformación de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento.
3. Que el 24 de enero del presente año, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

**Dictamen por el que se emite el listado de las planillas que resultaron  
procedentes para aspirar a ocupar los cargos en las Delegaciones**

Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento.

4. Se procedió a convocar a los integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, a su Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco, a efecto de llevar a cabo la revisión, análisis y dictaminación de los expedientes que se registraron como aspirantes a ocupar los cargos de las Delegaciones, Subdelegaciones y Consejos de Participación Ciudadana, así como la expedición del presente dictamen bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** Que en la Tercera Sesión Ordinaria del Cabildo de fecha 17 de enero del 2025, fue aprobada la creación y conformación de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento y se le dio total libertad de generar la convocatoria correspondiente.

**SEGUNDO.** Que en atención a lo preceptuado en el tercer párrafo del artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el pasado 24 de enero de la presente anualidad, se celebró la sesión de instalación de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, misma que estará en funciones a partir de la fecha mencionada hasta la conclusión del proceso electoral.

**TERCERO.** Que el pasado 26 de febrero se celebró la novena sesión ordinaria de Cabildo, en la cual se presentó el dictamen correspondiente a la aprobación de las convocatorias tanto para la elección de Autoridades Auxiliares.

**CUARTO.** Que la Base Cuarta de la Convocatoria establece que la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, elaborará el Manual de Organización del Proceso para la renovación de Autoridades Auxiliares, mismo que tendrá carácter normativo.

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

**Dictamen por el que se emite el listado de las planillas que resultaron  
procedentes para aspirar a ocupar los cargos en las Delegaciones**

**QUINTO.** Que la Base Novena de la Convocatoria establece que se declarará procedente el registro de las planillas que hayan cumplido en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria desde el momento de su registro, o bien, que hayan satisfecho las observaciones que en carácter preventivo se generaron.

**SEXTO.** Que el Manual de Organización del Proceso Electoral para la Renovación de Delegados, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Toluca, México 2025, establece que con independencia y previamente a la "Insaculación para determinar la denominación de las Planillas", la Comisión Edilicia, emitirá el Dictamen de Procedencia del registro de las Planillas, de acuerdo a los expedientes formados, que hayan reunido todos y cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria respectiva.

En este mismo sentido, se establece que la Comisión Edilicia, emitirá "Acuerdo Preventivo", si detecta faltantes de documentos u otro requisito establecido en la Convocatoria.

El Acuerdo Preventivo, advertirá por una sola ocasión al "Representante de la Planilla para actos de Registro y Vigilancia" para que dentro del plazo improrrogable comprendido del 16 al 18 de marzo de 2025 subsane las observaciones realizadas.

Las observaciones serán entregadas y recibidas en el plazo establecido, en las oficinas que ocupa la Primera Regiduría del Ayuntamiento de Toluca, ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal de Toluca, sito en Avenida Independencia Poniente Número 207, Colonia Centro, Toluca México, C.P. 50000.

La Comisión Edilicia, analizará y verificará el cumplimiento de la prevención o la falta de este; en su caso emitirá el dictamen en uno u otro sentido, al momento de realizar la Segunda y definitiva Publicación de las Planillas procedentes o improcedentes.

Dicho Manual establece que se declarará procedente el registro de las Planillas:

- a) Que hayan cumplido en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria desde el momento de su registro; y
- b) Que hayan subsanado dentro del plazo concedido, las observaciones que les hubieren sido hechas por medio del acuerdo preventivo.

*“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.*

**Dictamen por el que se emite el listado de las planillas que resultaron procedentes para aspirar a ocupar los cargos en las Delegaciones**

**SÉPTIMO.** En atención al fundamento jurídico y antecedentes invocados con antelación en el presente Dictamen, se encuentra plenamente establecida la competencia de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, relativa a la dictaminación sobre las planillas que resultaron procedentes para aspirar a ocupar los cargos de las Delegaciones.

**OCTAVO.** Que el presente Dictamen se emite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 30 Bis, 31 fracción XI, XII, 55, 56, 57, 58, 59, 59 Bis, 60, 64 fracción I, 65, 66 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2.4 Bis, fracción III, 2.39, 2.42, 2.49, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8 y 4.9 del Código Reglamentario Municipal de Toluca, y demás ordenamientos legales aplicables al presente asunto.

**NOVENO.** De conformidad en lo establecido por la normatividad referida en los considerandos descritos anteriormente, los integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, llevaron a cabo el proceso de revisión, análisis y dictaminación de los expedientes, resultando procedentes las planillas que a continuación se enlistan:

NP	DELEGACIÓN	Representante de planilla o primer propietario	Número Asignado
1	Centro Histórico	JAMES EDWARD MARIN NORIEGA	4
		JORGE VALENTE GARCIA VELAZQUEZ	3
		JOSE JUAN CARLOS BERNALDEZ DIAZ	1
		NORMA ITZEL GALVAN CISNEROS	2
2	Barrios Tradicionales	DANIELA LUEVANO NAVA	2
		MIGUEL AVILA CARRILLO	1
3	Árbol de las Manitas	JONATAN OSVALDO LARA ROSALES	3
		JORGE LUIS GONZALEZ REYES	2
		YOLANDA GONZALEZ GUERRERO	1
4	La Maquinita	ESTEBAN PINEDA MARTINEZ	1
		MARIA MARTHA GARCIA SANCHEZ	2

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

**Dictamen por el que se emite el listado de las planillas que resultaron  
procedentes para aspirar a ocupar los cargos en las Delegaciones**

NP	DELEGACIÓN	Representante de planilla o primer propietario	Número Asignado
5	Independencia	ESPERANZA HERNANDEZ MOTTE	3
		HECTOR EDUARDO AVILES RIVERA	2
		MARIA AURORA RODRIGUEZ RIVERA	1
6	San Sebastián	HECTOR MARTINEZ GARCIA	1
		LETICIA SANCHEZ HERNANDEZ	2
7	Universidad	LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ CIPRES	1
		ROCIO LOPEZ MARIN	2
8	Santa María de las Rosas	JULIO CESAR GARCIA MARTINEZ	PLANILLA UNICA
9	Del Parque	MANUELA SILVIA MOTA MENDOZA	2
		MARIA MERCEDES CHAVEZ PICHARDO	1
10	Metropolitana	CATALINO LOPEZ REBOLLAR	PLANILLA UNICA
11	Colón	JORGE COLIN MARTINEZ	2
		MARIA DEL CARMEN LOPEZ MONDRAGON	1
12	Moderna de la Cruz	GUADALUPE GOVANI PAREDES MORENO	2
		LETICIA CEBALLOS MUNGUIA	1
13	Ocho Cedros	JORGE ALEMAN CRUZ	2
		MYRIAM MARICELA SERRANO CAMPOS	1
14	Seminario Conciliar	JOSE COLIN PERALTA	PLANILLA UNICA
15	Seminario 2 de Marzo	ALEX AGUSTIN MARTINEZ SANCHEZ	3
		ANTONIO HERNANDEZ OLGUIN	2
		MAURA ORTIZ BECERRA	4
		NAYELI MONDRAGON MARIN	5
		ROBERTO CAMACHO CRUZ	1
16	Seminario Las Torres	MARIA GUADALUPE RUIZ FUENTES	PLANILLA UNICA
17	Morelos	ANA LUZ CARBAJAL MOLL MUNGUIA	3
		CELINA GARCIA LOPEZ	1
		FRANCISCO JAVIER GARCIA HERNANDEZ	2
18	Ciudad Universitaria	NORMA ALEJANDRA ORTIZ ARRIAGA	2
		PATRICIO FIDEL GONZALEZ CALDERON	1
19	Nueva Oxtotitlán	MA. ELENA MARIN QUIROZ	1
		ROSA ISELA ROMERO VAZQUEZ	2

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"*

**Dictamen por el que se emite el listado de las planillas que resultaron  
procedentes para aspirar a ocupar los cargos en las Delegaciones**

NP	DELEGACIÓN	Representante de planilla o primer propietario	Número Asignado
20	Adolfo López Mateos	MARGARITA VELAZQUEZ RAMOS	1
		MARIA GUADALUPE CAMACHO BENTEÑO	3
		MARIA GUADALUPE GOMEZ SERRANO	4
		YOSMAN GUILLERMO FLORES ARMENTA	2
21	Sánchez	AUDENCIO JIMENEZ FLORES	1
		LIZBETH HERRERA SANCHEZ	2
22	Cacalomacán	ADMIN HAZEL SANCHEZ ROSALES	4
		IVAN MEJIA ALEGRIA	3
		JESUS ARTURO MUNGUIA CAMPUZANO	2
		KARLA FLORES VALLEJO	5
		RICARDO EMMANUEL GONZALEZ VARGAS	1
23	Calixtlahuaca	JUAN RAMIREZ ROMERO	1
		MODESTO GUTIERREZ VAZQUEZ	2
24	Capultitlán	GREGORIO MIRANDA REYES	3
		GUILLERMO BERNAL JARAMILLO	1
		ROCIO FLORES CARRASCO	2
25	San Andrés Cuexcontitlán	ELEAZAR SANCHEZ GOMEZ	3
		JESUS CRISTINO DIAZ VALENCIA	4
		JOSE FLORES DOMINGUEZ	6
		MARIA DEL CARMEN GARCIA DEL RIO	2
		MARIANO PEREZ GUTIERREZ	5
		TRINIDAD VALENCIA ROMERO	1
26	San Antonio Buenavista	BRANDON LOPEZ CARBAJAL	3
		GRISelda RUBI OSORIO	1
		JOSE ANTONIO TORRES MARTINEZ	5
		NOE MARTINEZ DELGADO	2
		OLGA MARTHA TENORIO MORON	4
27	San Buenaventura	KELLY AZUCENA MONTES DE OCA TORRES	1
		REFUGIO MUÑOZ ESCOBAR	3
		ROSALBA ROJAS SANTANA	2
28	San Cristóbal Huichochitlán	ARTURO AVILA ZAMORA	2
		GONZALO RUIZ DE LA CRUZ	5

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**Dictamen por el que se emite el listado de las planillas que resultaron  
procedentes para aspirar a ocupar los cargos en las Delegaciones**

NP	DELEGACIÓN	Representante de planilla o primer propietario	Número Asignado
		GUADALUPE AGUILAR ZARATE	4
		RICARDO RAMIREZ EMMANUEL	3
		TANYA PATRICIA CEDILLO CUADROS	1
		ANA PATRICIA MORAN PERALTA	6
29	San Felipe Tlalmimilolpan	ANGELICA LUCIA GARCIA PEREZ	3
		BRAYAN FERMIN DURAN SANCHEZ	1
		MARTIN SOTO MEJIA	2
30	San Juan Tilapa	CESAR VALDES MARTINEZ	4
		CLAUDIA YAZMIN SERRANO LARA	5
		EVELIN SERRANO GARDUÑO	2
		FERNANDO CORONA VILCHIS	3
		FRANCISCO MONTOYA MARTINEZ	1
31	San Lorenzo Tepaltitlán	AMALIA CASTAÑEDA SANCHEZ	5
		BENITO TORRES ALAMO	2
		GABRIELA GONZALEZ CASTRO	4
		GLORIA GONZALEZ GONZALEZ	1
		KARLA ADRIANA AVILES VILLA	6
		LORENA GONZALEZ ESTRADA	3
32	San Marcos Yachihuacaltepec	DAMIAN VARON ROMERO	1
		JOSE LUIS CARDOSO BARON	3
		SANTOS ABEL VARON ROMERO	2
		SERGIO GONZALEZ MADERO	4
33	San Martín Toltepec	MARCELINO BERNAL SANTANA	1
		MARTIN GUADARRAMA AGUILAR	2
34	San Mateo Otzacatipan	EMMANUEL HERNANDEZ AVILES	3
		IVETTE REYES VARGAS	1
		JULIETA GORDILLO NAVA	4
		MIRIAM NAVA MANCILLA	2
35	San Mateo Oxtotitlán	ISAIAS HUERTA SANCHEZ	3
		MIGUEL MARTINEZ VELAZQUEZ	2
		REYES GONZALEZ VILLANUEVA	1
36	San Pablo Autopan	BRAYAN EMANUEL ATILANO MARTINEZ	3
		DIANA LAURA RENDON GARCIA	5

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**Dictamen por el que se emite el listado de las planillas que resultaron  
procedentes para aspirar a ocupar los cargos en las Delegaciones**

NP	DELEGACIÓN	Representante de planilla o primer propietario	Número Asignado
		ISMAEL LOPEZ BERNAL	2
		ISRAEL MEJIA VAZQUEZ	4
		JULIO JIMENEZ MARTINEZ	1
		SANTIAGO GOMEZ SANCHEZ	6
37	San Pedro Totoltepec	ALFREDO NAVA FLORES	6
		GUSTAVO ALAN NOLASCO DE LA CRUZ	2
		HUMBERTO TREJO CHIGORA	4
		JUAN JESUS RIVERA LOPEZ	1
		VERONICA MENDOZA ROSALES	3
		WENDY YADIRA MARTINEZ COSME	5
38	Santa Ana Tlapaltitlán	AMADO AGUILAR GALEANA	2
		CARLOS JIMENEZ VARGAS	5
		EMILIO LOPEZ FARIAS	4
		HERIBERTO VILLEGAS FLORES	1
		LUIS GERARDO CONTRERAS MORALES	3
		RUTH YOSELINNE SANCHEZ LOPEZ	7
		VANIA MELINA LEON MAYA	6
39	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	ALMA YURIDIA BENITEZ JAIMES	1
		AURORA AGUILAR SANTANA	2
		SILVIANO BENITO DIAZ ALMAZAN	3
40	Santa María Totoltepec	ALFREDO ALONSO REYES	2
		ANA MARIA PRADO MORIN	3
		GERSON MORALES HERNANDEZ	1
		GLORIA AVILES TRUJILLO	4
41	Santiago Miltepec	CECILIA FLORES MARTINEZ	1
		MOISES MARTINEZ DIAZ	2
42	Santiago Tlacotepec	FATIMA DAIANA ROJAS CUELLAR	2
		LEONARDO REYNOSO ROGEL	1
		RAMSES ALFREDO VILLANUEVA CORONA	4
		YOLANDA MIRELES ROMERO	3
		CAYETANO RAUL ANSASTEGUI HERNANDEZ	5
43	Santiago Tlaxomulco	LETICIA ROBREDO LEAL	PLANILLA UNICA



*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

**Dictamen por el que se emite el listado de las planillas que resultaron procedentes para aspirar a ocupar los cargos en las Delegaciones**

NP	DELEGACIÓN	Representante de planilla o primer propietario	Número Asignado
44	Tecaxic	ARTURO MORENO CEDILLO	1
		GERARDO NONATO BRAVO	2
45	Tlachaloya	ERICK ALBERT MORALES BAUSTISTA	4
		HORACIO ISRAEL CRUZ MORALES	2
		JUAN ANTONIO APOLONIO LEON	1
		OSCAR ROJAS PEÑA	3
46	San Cayetano Morelos	ANGELICA NARVAEZ VALDES	4
		ERIKA CALDERON MORALES	2
		FRANCISCA ROJAS GARCIA	1
		MARTHA GARCIA VARGAS	3
47	El Cerrillo Vista Hermosa	IVON ALEJO CARREÑO	1
		JAHIEL ALBINO EVANGELISTA	4
		JONATHAN HERNANDEZ CORDOVA	3
		YAZMIN DAVILA PLACIDO	2
48	Sauces	DULCE MARIA KARINA PEREZ MORALES	2
		IVAN ETHIEL OLGUIN SANCHEZ	3
		VERONICA GARCIA AVILA	1

En virtud de lo antes expuesto, los integrantes de la Comisión emiten los siguientes:

### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** Derivado del proceso de revisión, análisis y dictaminación respecto a la procedencia de las solicitudes de registro, se emiten los listados que contienen a las 157 planillas que resultaron procedentes para aspirar a ocupar los cargos de las Delegaciones

**SEGUNDO.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.11 Fracción VII del Código Reglamentario Municipal de Toluca, tórnese el listado de planillas que resultaron procedentes para aspirar a ocupar los cargos de las Delegaciones a la Secretaría del Ayuntamiento, con la finalidad de que sean publicados en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Toluca para los efectos legales conducentes.

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

**Dictamen por el que se emite el listado de las planillas que resultaron  
procedentes para aspirar a ocupar los cargos en las Delegaciones**

**TERCERO.** Túrnese listados de planillas que resultaron procedentes para aspirar a ocupar los cargos de las Delegaciones a la Coordinación General de Comunicación Social, a efecto de llevar a cabo las acciones necesarias que garanticen su oportuna publicación en la página Web Oficial del Ayuntamiento de Toluca.

**CUARTO.** Las planillas enlistadas en el Considerando Noveno, podrán realizar actos proselitistas a partir de las 00:01 horas del día viernes 21 de marzo a las 23:59 horas del día jueves 27 de marzo del año en curso, de conformidad con lo establecido en la base Décimo Primera de la convocatoria expedida aplicable.

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** – La documentación anexa al presente Dictamen surtirá efectos y entrará en vigor a partir de su publicación.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el Palacio Municipal de Toluca.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

(RÚBRICA)

**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

**Dictamen por el que se emite el listado de las planillas que resultaron  
procedentes para aspirar a ocupar los cargos en las Delegaciones**

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la  
Comisión

**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la  
Comisión

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión

**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la  
Comisión